

DIANA SOTO ARANGO*

LA PRIMERA UNIVERSIDAD DEL CARIBE COLOMBIANO. UN MODELO ILUSTRADO PARA AMÉRICA COLONIAL

Resumen

Este trabajo se propone analizar el proceso de organización y aprobación del Colegio-Universidad de San Pedro Apóstol, que se aprobó por Cédula Real, en 1806, en la Villa de Mompox. Se demostrará cómo esta institución presenta la característica de tener una constitución de carácter ilustrado, que fue elaborada por Eloy Valenzuela. Por otra parte, la aprobación, por parte del rey, del nuevo colegio-universidad, dependió de la influencia política de don Pedro Pinillos y del dinero que le dio éste a la Corona española.

El artículo se fundamenta en la metodología de la historia social de la educación, basada en fuentes primarias, fundamentalmente del Archivo General de la Nación. Colombia (AGN) y del Archivo General de Indias de España (AGI).

Palabras clave

Historia social de la educación, Corona española, Colegio – Universidad de Mompox, José Celestino Mutis, Nacionalismo.

* Dra. Diana Soto Arango, profesora titular de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y del Doctorado en Ciencias de la Educación, Rudecolombia. Coordinadora del Grupo Historia de la Universidad Latinoamericana (Hisula). Correo electrónico: dianasoto@cable.net.co

Abstract

This work analyzes the organization and the approval of the school-University of Saint Peter Apostle by Royal Order in 1806 in the Ville of Mompox. It will demonstrate how that institution presents the characteristic of having an Enlightered Constitution, made by Eloy Valenzuela. On the other hand, the approval, by the King the new school-university depended on the political influence of Dn. Pedro Pinillos and

the money gave to the Spanish crown. This paper is based on the method of social history of education, it is documented in primary sources of the Archivo General de la Nación in Colombia and the Archivo General de Indias.

Key words

Social history of education, Spanish crown, College University of Mompox, José Celestino Mutis, Nationalism.

Introducción

El desarrollo educativo-cultural del Caribe en el Virreinato de la Nueva Granada¹ no puede analizarse sin estudiar el desarrollo económico de la Provincia de Mompox. En especial, implica el análisis de varios factores, desde la excelente ubicación geográfica, hasta la élite comerciante momposina con la rivalidad cartagenera y la incidencia del grupo de la Expedición Botánica en la Villa de Santa Cruz de Mompox.

Por lo anterior, la gran pregunta que nos hacemos es: ¿cuáles fueron los factores que incidieron para que en la Villa de Mompox se estableciera el Colegio-Universidad con aprobación Real en 1806, y por qué esta situación no se dio en Cartagena, principal epicentro de desarrollo en el Caribe de la Nueva Granada? Ésta gran pregunta estará presente en la perspectiva de análisis que daremos a conocer en este trabajo. Las fuentes se ubican, principalmente, en el Archivo General de la Nación de Colombia, el Archi-

vo General de Indias (AGI), el periódico La Voz de Mompox y en bibliografía secundaria.

El Colegio-Universidad de San Pedro Apóstol: un producto de la bonanza comercial de la Villa de Mompox y de la incidencia del grupo de la Expedición Botánica

En nuestro análisis caracterizamos tres elementos que incidieron en ese hecho de transformación cultural en la Villa de Mompox.

En primera instancia, señalamos que el desarrollo cultural y social de la villa de Santa Cruz de Mompox² está unido a su desarrollo económico y al enfrentamiento político-comercial que se daba con la ciudad de Cartagena. Sin lugar a dudas el epicen-

¹ Los primeros virreinos fueron los de Nueva España y del Perú en 1542. El de Nueva Granada se crea en 1711, se suprime en 1723 y se crea definitivamente en 1739. En 1768 se creó el Virreinato de Buenos Aires. Brito Figueroa, Federico, *Historia económica y social de Venezuela*, tomo III, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1987, p. 1. Restrepo, José Manuel, (1974): *Historia de la revolución en Colombia*, Medellín, Bedout, pp. 48-49. Ocampo López, Javier, *Historia básica de Colombia*, Bogotá, Plaza & Janés, 1984, pp. 126-127.

² La Villa de Santacruz de Mompox fue fundada por Pedro de Heredia, en 1537, con la categoría de puerto fluvial. Cartagena se había fundado en 1533. Se le consideró Provincia separada de Cartagena por Real Cédula del 3 de agosto de 1774. Pero ésta se revocó en 1777 por la influencia de la élite de Cartagena. En adelante señalaremos sólo como la Villa de Mompox.

tro era Cartagena, pero Mompox, creada sólo cuatro años después, en 1537, se convirtió pronto en la segunda ciudad del Caribe en población y en movimiento económico-comercial.

Por lo anterior, se incluye en el análisis el hecho significativo de que en el censo de población de 1780,³ en la Provincia de Cartagena, la segunda ciudad más poblada era la villa⁴ de Santacruz de Mompox, con 7.093 habitantes, mientras Cartagena tenía 13.387 y la capital, Santa Fe, 24.000. Lo relevante es que Mompox tenía el mayor número de esclavos después de Cartagena (837), pero presentaba un escaso número de indios, que sólo llegaban a 77. En la categoría de personas libres alcanzaba el número de 5.248, donde es posible que esté concentrado el mayor

número de comerciantes en mestizos y mulatos. Sin embargo, en el estrato blanco⁵ Mompox ocupaba el tercer lugar (878) después de Cartagena y Lórica. Para nuestro análisis lo significativo es la presencia de una fuerte élite criolla comercial que se había educado a finales del siglo XVIII en la capital santafereña.

Hay un aspecto que conviene señalar en relación con la fundación del Colegio-Universidad, y es el del desarrollo de la villa de Mompox, para entender el auge educativo de comienzos del siglo XIX en esta villa. En este caso, como señala Georges Duby, la ciudad se caracteriza por "... rasgos particulares de status jurídico, de sociabilidad y de cultura. El papel no es económico es político".⁶ Sin embargo, en las "... últimas décadas colonia-

³ El censo de 1780 presenta en Cartagena la siguiente distribución:

Ciudad	Eclesiásticos	Blancos	Indios	Libres	Esclavos	Total
Cartagena	223	3.389	56	7.612	2.107	13.387
Mompox	53	878	77	5.248	837	7.093

Fuente. "Padrón de la Provincia de Cartagena. Año de 1780", en Archivo General de la Nación de Colombia, Sección Colecciones, Fondo Ortega Ricaurte, Censos 1, Caja 37, Documento 11.

⁴ La clasificación de los núcleos poblacionales, según Wolfe, es caserío: de 20 a 200 habitantes; caserío grande: de 200 a 1.000 habitantes; villorrio: de 1.000 a 2.500; pueblo: de 2.500 a 10.000; ciudad: de más de 10.000 habitantes. Véase en Vargas Lesmes, Julián, *Historia de Bogotá. Conquista y Colonia* tomo II, Bogotá, Salvat-Villegas, 1989, p. 46.

⁵ En el análisis que realiza Humboldt de la población americana de 1800 a 1825 establece que la población total de las colonias españolas en América era de 16'785.000 almas con 13'509.000 gente de color indios mestizos, negro y mulatos y 3.276 blancos. De estos españoles nacidos en la metrópoli eran 150.000. El porcentaje de blancos en la América española era del 19%, mientras en Estados Unidos era del 60%. Minguet, Charles, *Alejandro de Humboldt historiador y geógrafo de la América española*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985, p. 237.

⁶ Citado por Conde Calderón, Jorge, *Espacio, sociedad y conflictos en la Provincia de Cartagena. 1740-1815*, Barranquilla, Fondo de Publicaciones de la Universidad del Atlántico, 1999, p. 16.

Desafíos, Bogotá (Colombia), (10): 8-43, semestre I de 2004

les el concepto de urbanización empezó a significar progreso de las ciudades y pueblos, reestructuración financiera, mejoramiento de los servicios urbanos y mayor control de la moralidad y del comportamiento de sus habitantes”.⁷ Este ideal de progreso para Mompox lo personificó a finales del siglo XVIII don Pedro Pinillos.

Hay que decir que en las colonias españolas las ciudades tenían una finalidad en relación con el hecho de “... privilegiar los intercambios con la metrópoli lejana”.⁸ Por este motivo, considera Conde que la Villa de Mompox se creó “... en la banda izquierda del río Magdalena, límite natural de las gobernaciones de Cartagena y Santa Marta”.⁹ Ahora bien, el puerto fluvial de Mompox sobre el río Magdalena se convirtió en el centro administrativo de los pueblos del bajo Magdalena y,

además, se constituyó en el “...centro de equilibrio entre los comerciantes y terratenientes y entre los antiguos y los nuevos pobladores quienes competían por la propiedad de la tierra y de los hatos”.¹⁰ Como hemos visto, la villa de Mompox,¹¹ a finales del siglo XVIII, se caracterizó por el intenso comercio y por ser uno de los puertos más importantes sobre el río Magdalena. Era el lugar de encuentro obligado para los mercaderes procedentes de Cartagena, Santa Marta y Riohacha y para los que venían del centro del país a través de Honda. Allí se concentraban el comercio de esclavos y el del oro con el de las mercancías de telas y productos vegetales, como la quina y el tabaco. Se describe a Mompox a comienzos de 1810 como una Villa de “... 14.000 habitantes, tres escuelas primarias, la nueva universidad, un clero numeroso e ilustrado [...] y era esta

⁷ Garrido, Margarita, *Reclamos y representaciones*, Bogotá, Banco de la República, 1993, p. 203. Cita a Morse.

⁸ Conde Calderón, *op. cit.*, p. 16.

⁹ “Era admitido que una Villa se podía fundar con sólo 10 colonos y unos ocho cargos administrativos”. *Ibid.*, p. 16.

¹⁰ Garrido, *op. cit.*, pp. 207-208.

¹¹ La villa de Santa Cruz de Mompox la fundó don Alonso de Heredia el día 3 de mayo de 1537. Esta Villa está localizada al norte del país y fue en la época uno de los principales puertos fluviales sobre el río Magdalena de obligado tránsito hacia la capital del Virreinato. La Corona española, en reconocimiento de su “espíritu emprendedor, a su crecimiento y desarrollo económico y cultural[,] le dio el título de Villa”. Carlos III en 1774 la erigió en Provincia autónoma. Posteriormente, es una de las primeras ciudades que firma el Acta de Independencia lo hace el 6 de agosto de 1810. Don Manuel Rodríguez Torices, mediante Decreto del 3 de noviembre de 1812, la declara Benemérita de la Patria y le da el título de valerosa. La Ley 163 de 1959 declara la ciudad Monumento Nacional.

villa el gran mercado de oro y otros productos del país, y el gran depósito de donde los pueblos del interior se proveían de mercancías europeas”.¹²

No es extraño, por lo tanto, que en 1784 se solicitara la creación del Consulado de Mompox con Gonzalo José de Hoyos como su director, y que en este mismo año se fundara en esta Villa la primera Sociedad de Amigos del País de América colonial. No cabe duda de que en estos aspectos se hizo evidente el liderazgo de la villa de Mompox frente al desarrollo de Cartagena. Concretamente, en Cartagena se trató de fundar en 1787 una Sociedad Económica denominada Sociedad de Amigos del País de Turbaco, para apoyar el cultivo del algodón, sin

lograrlo, como lo señala Pedro Fermín de Vargas (1986),¹³ y sólo consiguió el Consulado en 1795. Por el contrario, debemos indicar que la Sociedad de Amigos del País de Mompox “... creó correspondencias y apoderados en todo el Reino con el apoyo del virrey Caballero y Góngora”.¹⁴ Además, se nombró miembro de honor al sabio Mutis, quien estaba unido a esta ciudad por ser el sitio de residencia de su hermano y, también, porque había estado allí desde su llegada al Virreinato, en 1762, y posteriormente también se había desplazado a la villa a realizar un estudio sobre el terreno y el cambio de lugar del cementerio.¹⁵

En definitiva, esta comparación final sirve para aclarar que la Vi-

¹² Bibliografía consultada: Anales del Estado de Bolívar, *Estadística de Mompox*, s. f. *Boletines Historiales de la Academia de Historia de Santa Cruz de Mompox*. Fals Borda, O., *Mompox y Loba*, Bogotá, Carlos Valencia, 1979. Fernández de Piñerez, M., *Unas vidas novelescas y un sacrificio glorioso*, Mompox, Tipografía el Esfuerzo, 1967. Gutiérrez de Piñerez, E., *La fundación de Mompox*, Mompox, s. e., s. f. Peñas Galindo, D., *Efémeris de Mompox*, Cartagena, Espitia Impresores, 1987. Del mismo autor, *La independencia y la mafia colonial*, Bogotá, Tercer Mundo, 1981. Salcedo del Villar, P., *Apuntaciones historiales de Mompox*, Cartagena, Gobernación del Departamento de Bolívar, 1939, p. 15.

¹³ Pedro Fermín de Vargas nació en San Gil, en 1762, y murió en Londres, posiblemente en 1812. Se educó en el Colegio Mayor del Rosario. Ocupó varios cargos públicos, entre otros, oficial primero de la Secretaría del Virreinato. En 1784 se vinculó a la Expedición Botánica. Publicó un ensayo sobre el “Guaco” en *Papel Periódico de Santa Fe*. En 1788, Mutis le encargó recoger la quina para la exportación. En 1789 se le nombró corregidor y juez de residencia. En 1790 escribió *Pensamientos políticos y la memoria sobre la población de Zipaquirá*. En 1791 se fuga de Bogotá, abandona a su mujer y se va con una mujer casada. Viaja a EE. UU., Las Antillas, Francia e Inglaterra. Se relaciona con Francisco Miranda. Realiza varios escritos y representaciones al gobierno inglés. López Méndez informa de su muerte en una carta en febrero de 1811. Fermín de Vargas, Pedro, *Pensamientos políticos*, Bogotá, Nueva Biblioteca Colombiana de Cultura, Procultura, 1986, p. 64.

¹⁴ El 7 de agosto de 1784 se creó la Sociedad con el director perpetuo el coronel don Gonzalo Josef de Hoyos. El 19 de septiembre del mismo año se dictaron los estatutos de la Sociedad. Salcedo del Villar, P., *Apuntaciones historiales de Mompox*, edición conmemorativa de los 450 años, Cartagena, Comité Hijos de Mompox, Gobernación Departamento de Bolívar, 1987, p. 16.

¹⁵ *La Voz de Mompox*, No. 17, 21 de mayo de 1932.

lla de Mompox era un centro comercial de relevancia en el Virreinato y en la costa Caribe, con nexos y apoyos en la capital. Sólo resta añadir que el contrabando se había convertido en una línea comercial de mayor flujo económico. Sin embargo, antes de terminar, un tema que nos lleva a una gran pregunta es: ¿qué factores incidieron para que esta villa apartada en el continente americano se convirtiera en pionera de una de las instituciones de la Ilustración, como lo eran las Sociedades Económicas de Amigos del País? Porque si bien es cierto que la villa de Mompox era relevante para nuestro Virreinato por las características señaladas anteriormente, de ello no se deduce una importancia en el conjunto de la colonia española en América. Es bien sabido que el Virreinato de la Nueva Granada, a comienzos del siglo XIX,¹⁶ sólo exportaba dos millones de pesos en productos agrícolas y

tres millones en oro y plata, e importaba en mercancías, por otra parte, 5.700.000 pesos. Esta importación y exportación era irrelevante si la comparamos con el Virreinato de Nueva España, que importaba 22.000.000 y exportaba 31.500.000, o con el Virreinato del Perú, que importaba 11.500.000 y exportaba 12.000.000.¹⁷ No es este el lugar adecuado para analizar las cifras económicas, pero cabe señalar que para 1804 el producto bruto de las colonias americanas era de 36 a 38 millones¹⁸ de pesos, mientras el de la metrópoli era inferior, con la suma de 35 millones.

Un segundo aspecto que contribuye a explicar la organización de la universidad en la Villa de Mompox se refiere al hecho de que en esta ciudad vivía el comerciante español Pedro Martínez Pinillos (1748-1809),¹⁹ quien llegó a la villa en 1770 y permaneció por casi 39 años (1770-1809).

¹⁶ Las importaciones y las exportaciones crecieron a partir del decreto de libre comercio de la metrópoli y de sus colonias en 1778. En 1778 se exportaba en agricultura 3'728.000 pesos y en 1785 se ascendió a 19'415.000. Se importaba en 1778 en mercancías 2'314.000 pesos y en 1785 se ascendió a 21'499.000. Minguet, *op. cit.*, p. 338.

¹⁷ El virreinato de menor desarrollo económico era el de Buenos Aires. Importaba 3'500.000 pesos en mercancías y exportaba igual que el virreinato de Nueva Granada. No deja de ser significativo que la Capitanía de Caracas importaba casi igual al Virreinato de la Nueva Granada. Sus importaciones eran de 5'500.000 pesos. *Ibid.*, p. 336.

¹⁸ De este valor correspondía a Nueva España el valor de veinte millones y a Nueva Granada tan sólo 3,8 y a Caracas 1,8. *Ibid.*, p. 342.

¹⁹ Pedro Julián Martínez de Pinillos de Nájera nació 8 enero de 1748 en Torrecillas Provincia de Burgos, en la actualidad denominada de La Rioja. Llegó a Cartagena en 1767 y se dedicó al comercio. En 1770 se estableció en Mompox, donde vivió casi 39 años (1770-1809). Tuvo el privilegio por la Corona española de ser el único importador de mercancías para esta villa. Desempeñó los cargos más importantes en Mompox, entre otros: comisario de barrio de

Es importante señalar que desde comienzos del siglo XVIII se había superado la resistencia de los españoles y criollos a considerar el comercio un oficio vil. Por el contrario, ahora los comerciantes eran un sector determinante y con influencias en la Corte, por las donaciones que realizaban al Rey. En efecto, para esta época el español comerciante Pedro Pinillos gozaba de un reconocimiento y prestigio en la Corona y el Virreinato. Según se ha podido establecer, fue significativo el privilegio que le otorgó la Corona española para ser el único importador de mercancías para esta Villa, y por Real Orden del 2 de noviembre de 1792, se le eximió del pago de impuestos por la importación y exportación de productos a la metrópoli.²⁰ Como es de suponer, esta situación de privilegio le permitió ocupar y comprar los cargos más distintivos de la Villa. Podemos señalar entre ellos el de Regidor Alcalde Mayor Provincial de la Villa de Mompox por el valor de 400 pe-

sos a finales de 1787. Pero lo fundamental es que siempre cumplió con las donaciones puntuales para el Rey. Así, por ejemplo, lo vemos donando 6 casas para obtener del Rey Carlos IV la Real Cédula del 29 de diciembre de 1800, que elevó de rango la cofradía de Mompox. En este punto es importante indicar que las cofradías se convirtieron en un medio para estrechar vínculos comerciales. Así pues, retomando el hilo conductor de las donaciones de don Pedro Pinillos, que posiblemente incidió en las peticiones que realizaba a la Corte, no cabe duda de que el hecho de donar 5.000 pesos en 1802 para apoyar al rey en su guerra contra Francia e Inglaterra le hizo ganar puntos en su petición de aprobación Real para el Colegio-Universidad de Mompox.

Ahora bien, otro aspecto singular se enmarca dentro del proceso de secularización de la educación superior, que había iniciado el fiscal Francisco Moreno

Mompox (1778-1780); mayordomo de propios y rentas en 1782; participó en la Sociedad de Amigos del País, que se fundó 12 de septiembre de 1784; mayordomo de la Cofradía del Santísimo Sacramento: le donó seis casas y obtuvo del rey Carlos IV que la elevaran al rango de Archicofradía mediante Real Cédula del 29 de diciembre de 1800, en 1784 viaja a España y establece mayor comercio con Barcelona; alcalde del Segundo Voto de Mompox, el 24 de diciembre de 1786; alcalde de la Hermandad de la Villa de Mompox, en 1787. Compró el cargo de oficio de regidor alcalde mayor provincial de la Villa de Mompox por el valor de 400 pesos, a finales de 1787. Solicitó la jubilación y se la otorgó el rey el 5 de julio de 1794. También fue diputado de Mompox ante el Consulado de Comercio de Cartagena el 17 de marzo de 1796 no aceptó el cargo y el rey lo exoneró mediante Cédula del 18 de noviembre de 1796. Contrajo matrimonio con su prima criolla Manuela Tomasa de Nájera y Segura (1750-1825) el 12 de mayo de 1775. Se destaca que recibió pérdidas por los corsarios ingleses (1795, 1796 y 1797). Por otra parte, fueron significativas las donaciones que le dio al rey: (1) en la guerra contra Francia e Inglaterra: 5.000 pesos en 1802.

²⁰ Zambrano Arias, Alfredo y Miranda de León, Pablo, *Don Pedro Martínez de Pinillos en Mompox*, Sincelejo, Compugráficas, 1999, p. 27.

y Escandón en la ciudad de Santa Fe en 1768. En este sentido, el citado colegio-universidad para la villa de Mompox tenía como objetivo formar a la población civil y se establecía que el patronato real fuera administrado a través del Ayuntamiento de la Villa.²¹ Sabemos que en la villa de Mompox la educación permaneció sin mayor desarrollo, y hasta 1767 las expectativas educativas las cubría el Colegio de San Carlos, de la Compañía de Jesús, fundado en 1644.²² Pero es bien conocido, por otra parte, que con la expulsión de los jesuitas en 1767 la élite criolla quedó en esta región sin ningún centro educativo para formar a sus hijos. Por ello, se iniciaron las clases con tutores, pero no existía un centro educativo que acreditara esta iniciativa particular.

En realidad, era una necesidad vital la organización de un centro educativo que evitara el desplazamiento de los jóvenes a la capital. Se ha establecido que tan sólo

en el Colegio de San Bartolomé se presentó un número considerable de matrículas de alumnos provenientes de la Villa de Mompox durante los años setenta. Por ejemplo, en 1778 se matricularon 20 alumnos oriundos de aquella región.²³ Así pues, el mayor problema de otorgar una educación superior a los hijos de la élite de la villa era de difícil solución.

Como señalamos al inicio, nuestro interés se centra en entender las condiciones sociopolíticas que dan origen al Colegio de San Pedro Apóstol, y en especial, a su carácter ilustrado.²⁴ No podemos dejar de lado que se requería, por una parte, un mecenas que donara el dinero para la fundación, y, por otra, unas constituciones avaladas por el Virrey que no cayeran en la burocracia administrativa de la Corte. Es bien conocido que todas las reformas ilustradas que se enviaron a la Corte nunca regresaron con el aval Real a las colonias americanas. Planteadas así las cosas, debe decirse que el

²¹ "El Ayuntamiento aceptó el patronato é hizo publicar por bando la Real Cédula del 10 de enero de 1806". Anales del Estado de Bolívar, *Estadística de Mompox*, s. f., pp. 137-148.

²² El 25 de abril de 1643 los jesuitas compraron el solar e iniciaron la construcción de la casa para el Colegio y el convento de la comunidad.

²³ En la lista que se revisó se localizó la siguiente información: 1770: 3; 1774: 3; 1775: 15; 1776: 12; 1777: 15; 1778: 20; 1779: 13. "Lista de estudiantes matriculados en el Colegio de San Bartolomé", Archivo General de la Nación, Fondo Colegio San Bartolomé, Libro 11.

²⁴ Soto Arango, Diana y Uribe, Jorge Tomás, "La Ilustración en el virreinato de la Nueva Granada", en Vera, María Cristina (coord.), *Universidad e Ilustración en América. Nuevas perspectivas*, Córdoba, Argentina, Universidad Nacional de Córdoba, 2002, pp. 131-158. Soto Arango, Diana, "La ilustración española y la reformas educativas en el Virreinato de la Nueva Granada", en *Historia de la relaciones educativas entre España y América*, V Coloquio Nacional de Historia de la Educación, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1998, pp. 57-67.

español Pedro Martínez Pinillos logró, con los apoyos del Cabildo en Mompox, del Virrey de Nueva Granada y de sus contactos en la Corte que se expidiera cédula real para la fundación del Colegio-Universidad de San Pedro-Apóstol en la villa de Mompox, el cual se constituyó en un modelo de entidad ilustrada para toda América colonial.

Llama la atención que el trámite de la solicitud de fundación del colegio-universidad tenía, indudablemente, sus apoyos en la Corte, pues no deja de ser significativa la rapidez con la que se expide la Real Cédula, si se tiene en cuenta la lentitud administrativa de la época.²⁵ La Real Cédula le concedió a dicho colegio la prebenda de otorgar grados al establecerlo como universidad. Decía la Real Cédula:

... Visto todo lo referido a mi Consejo de Indias con lo que informó su contaduría general [...] he venido en acoger bajo mi soberana protección y aprobar las dichas fundaciones y en mandar se erija en universidad el referido colegio, con las mismas fa-

cultades y prerrogativas que el de esa capital, vistiendo sus colegiales igual beca con el escudo de su titular San Pedro y facultad de conferir en ella los grados en las facultades que se cursen en la misma universidad.²⁶

Retomando el concepto de “progreso de las ciudades y pueblos” en la Villa de Mompox, éste lo lideró en sus predios don Pedro Pinillos a finales del siglo XVIII. Se le han reconocido la reconstrucción y donaciones a los templos de Mompox. Por ejemplo, al templo de San Agustín le realizó donaciones por 40.000 pesos.²⁷ Fundó el hospicio, enladrilló la calle de la Contaduría y dio donaciones a la cárcel. En 1793, ante el incendio, y en 1803, por el desbordamiento del río Magdalena, se encargó de recuperación de la gente y de sus casas. El 31 de octubre de 1801 compró a la Real Hacienda Española la Casa Colegio de los Jesuitas. Allí instaló el hospicio, el hospital de Jesús y el Colegio de San Pedro. Al año siguiente, en 1802, destinó 176.500 pesos²⁸ para la creación de dos escuelas de primeras le-

²⁵ El 3 de abril de 1803, el virrey Mendinueta solicitó al monarca Carlos IV la aprobación de esta Fundación. El Consejo de Indias la aprobó el 27 de julio de 1804 y se otorgó la Real Cédula el 10 de noviembre de 1804. Esta Real Cédula aprobó igualmente el Hospicio-Hospital del Corazón de Jesús. Salcedo del Villar, *op. cit.*, p. 79. Gusto. *La Voz de Mompox*, “Constituciones de la Universidad”, Mompox, No. 19, 4 de junio de 1932.

²⁶ *Ibid.*, p. 113.

²⁷ Zambrano Arias y Miranda de León, *op. cit.*, pp. 29-33.

²⁸ Además, se agregaban los intereses que producía anualmente este capital al 5% anual, que ascendía a 3.380 pesos.

tras en los barrios San Francisco y Santa Bárbara.

Debemos indicar que el citado Colegio inició estudios, con seis becas, en 1802. Se enseñaba latín, filosofía y teología. Por lo anterior, no es de extrañar que posteriormente, después de inaugurada la universidad, el 29 y 30 de agosto de 1809, a escasos cinco meses, empezara a otorgar grados. En concreto, durante enero de 1810 se inicia el proceso de graduación a los estudiantes en la nueva Universidad. La única explicación que tenemos es el hecho de haber validado los estudios del antiguo colegio. El primer grado que se otorgó fue el de Bachiller en Filosofía, al estudiante Eugenio de la Torre y Corral, el 17 de enero de 1810. Pero luego, el 19 de enero, se lo expiden también a Tomás Germán Ribón en la misma área. Pero en octubre de ese año, más aún, se expiden grados en Bachiller y licenciados en Teología y Cánones. Es más, se otorgó grado de doctores en Teología y Derecho Canónico a tres estudiantes.²⁹

Hasta ahora se han comentado las condiciones sociopolíticas que originaron el hecho de crear universidad en la Villa de Mompox. Sin embargo, debe subrayarse

que esta universidad se creó con unas constituciones y un plan de estudios que estaban entre los más avanzados que se plantearon en América colonial. Ciertamente, el tercer aspecto, al cual nos referimos al comienzo de este trabajo, se relaciona con la influencia del grupo de la Expedición Botánica en la creación del Colegio-Universidad de Mompox.

El Colegio-Universidad de San Pedro Apóstol: un proyecto de un grupo ilustrado en los albores de la nueva República

Hemos comentado dos condiciones especiales para la fundación del Colegio-Universidad. Pero, además, se debe resaltar que la propuesta fue una de las más avanzadas en las colonias americanas que lograron aprobación Real y aplicación por un corto período.

Es significativo, en primera instancia, destacar la incidencia de José Celestino Mutis (1732-1808)³⁰ en este proyecto educa-

²⁹ Zambrano Arias y Miranda de León, *op. cit.*, pp. 62-63.

³⁰ José Celestino Mutis nace en Cádiz el 16 de abril de 1732 y muere en Santa Fe de Bogotá el 11 de septiembre de 1808. Recibió los grados de bachiller en filosofía, en 1753, y de

tivo. El gaditano había llegado al Virreinato en 1760 en calidad de médico del virrey Messia de la Cerda. Como él mismo lo manifiesta, los dos primeros años se le fueron en atender a los enfermos de la capital virreinal, pero sus intereses eran otros y así se lo manifestó al virrey en las dos representaciones que envió al soberano Carlos III para "... La realización de la historia natural de América".³¹ Mutis expresaba en los citados documentos el ambicioso proyecto que posteriormente sería la Expedición Botánica. Es imprescindible señalar que dichos planteamientos de Mutis serían el feliz comienzo de una nueva etapa en el Virreinato: la investigación de la naturaleza americana con la finalidad de "... saber y conocer las producciones admirables con las que la divina Providencia ha enriquecido los dilatados dominios que tiene la fortuna de vivir bajo la feliz dominación de vuestra majestad en este nuevo mundo".³² El citado proyecto estaba acompañado de la creación de un gabinete de historia natural que reuniese ejemplares de plantas,

objetos y minerales que se encontraran en el Nuevo Mundo.

No se puede olvidar que es el siglo de las expediciones científicas al Nuevo Mundo. Francia y Alemania llevaban la delantera en este proyecto. Pero además, estaba de por medio el beneficio económico que podría extraerse de la cochinilla, maderas finas, yerbas balsamos y otras plantas útiles. Sin embargo, este proyecto sólo se hizo realidad 20 años más tarde, con la Real Cédula del 1 de noviembre de 1783, bajo el auspicio del Virrey Caballero y Góngora, protector de Mutis.

No es nuestro objetivo realizar un estudio de la Expedición Botánica de Mutis, pero diremos que su trascendencia fue copernicana en el Virreinato. Alrededor de Mutis se congregó la élite ilustrada y su influencia repercutió en todo el Virreinato. El grave problema que afrontó la expedición era el de personal preparado para realizar las observaciones botánicas. Dentro de este contexto se tiene que ver el Plan de Estudios de Moreno y Escandón para Santa Fe.

bachiller en medicina, en 1757, en la Universidad de Sevilla, aunque la práctica la realizó en Cádiz. En Madrid obtuvo el título de médico en el Real Protomedicato. Desde junio de 1757 hasta finales de julio de 1760 estudió en el Jardín Botánico del Soto de Migas Calientes, bajo la dirección de Barnades. Mutis salió de Madrid el 28 de julio de 1760 con destino a Cádiz para embarcarse a Cartagena de Indias el 7 de septiembre de 1760 en calidad de médico del virrey Pedro Messia de la Cerda y Cárcamo. Llegó a Cartagena el 29 de septiembre. En Mompox se encontraba el 8 de enero de 1761 y el 24 de febrero llegó a Santa Fe.

³¹ Véase un análisis de este documento en Soto Arango, Diana, *Mutis. Filósofo y educador*, Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, 1989, pp. 87-91.

³² Documentos, *Mutis y la Expedición Botánica*, Bogotá, El Áncora, 1983, p. 127.

Desafíos, Bogotá (Colombia), (10): 8-43, semestre I de 2004

Pero como es conocido, este plan sólo se aplicó por cinco años. En este sentido, la oportunidad se presentó nuevamente cuando don Pedro Pinillos solicita a Mutis que le recomendara a una persona para elaborar las Constituciones del Colegio-Universidad para la Villa de Mompox. En este punto se debe recordar que Mutis ya estaba ligado a la Villa de Mompox por medio de su hermano, quien había establecido negocios en esta ciudad. Por tal motivo, y por haber estado en la villa durante dos épocas diferentes, conocía los intereses y necesidades de la región. Es precisamente a Mutis a quien le piden que señale el nombre de quien se encargaría de elaborar las constituciones y el plan de Estudios para la nueva institución educativa.

Desde luego, era una oportunidad, para él y su grupo, de poder cristalizar las ideas ilustradas, que venían tratando de introducir infructuosamente, ahora de una manera institucional, en la enseñanza de los colegios de la capital. Aún estaba en la palestra la polémica suscitada por la defensa de las teorías de Newton y Copérnico que había realizado

el mismo Mutis en el Colegio Mayor del Rosario en 1773. Posteriormente, varios catedráticos, siguiendo sus pasos, trataron de realizar conclusiones públicas sobre este mismo tema, con el único resultado de haber perdido sus cargos y haber sido amenazados con la expulsión de la ciudad.³³ La situación no era fácil. Aún más, en 1801 los agustinos calzados habían requerido el permiso del virrey para poder exponer públicamente en conclusiones públicas el sistema copernicano.

Hay todavía otro aspecto que conviene destacar, y es el hecho de formar personal para la Expedición Botánica y era la oportunidad de realizar un estudio botánico en una región que estaba sin influencia directa en los estudios de la Expedición. Por ello, se necesitaba proponer un nombre que contase con el respeto académico y que no fuese acusado de proponer teorías o ideas en contra de la monarquía. La persona recomendada fue el cura Eloy Valenzuela (1756-1834).³⁴

Para entender la propuesta se debe saber quién era Valenzuela. Pero además, lo significativo

³³ Véase un amplio estudio en Soto Arango, Diana, *Polémicas universitarias en Santafé de Bogotá*, Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional-Colciencias, 1992.

³⁴ Nace en Girón el 6 de julio de 1756 y muere asesinado en Bucaramanga el 31 de octubre de 1834. En 1766 conoce a José Celestino Mutis en Bucaramanga y en 1770 ingresa como colegial en el Rosario donde fue alumno de Mutis. Soto Arango, *Mutis. Filósofo y educador*, op. cit., p. 35.

es que toda la propuesta ilustrada fue avalada con su firma por Pedro Pinillos, y de esta manera salió para el respectivo trámite ante el Cabildo de Mompox, el gobernador, el Virrey, el Consejo de Indias y, finalmente, la anhelada Cédula Real.

En efecto, Eloy Valenzuela llega de la mano de Mutis en 1770 al Colegio Mayor del Rosario,³⁵ del que se hace catedrático de Filosofía en 1777, para explicar bajo la Reforma de Moreno y Escandón la nueva filosofía ilustrada. No fue un azar el hecho de que en esta reforma el estudio de las matemáticas se hiciera obligatorio, pues se intentó dar una formulación científica al conocimiento al pretender introducir una nueva enseñanza, cuyos contenidos estaban basados en el conocimiento experimental.

Hay que destacar que el tiempo de docencia de Eloy Valenzuela fue corto,³⁶ pero causó un gran

impacto por la dedicación a sus estudiantes y los contenidos de sus enseñanzas, basados en la física experimental y en Newton, y los cuales venía explicando José Celestino Mutis³⁷ en el Colegio Mayor de Rosario. Don Joaquín Escobar, vicerrector del Colegio³⁸ del Rosario, describe que el catedrático Valenzuela "... había cumplido su ministerio con tanta exactitud [...] que con cuyo tesón logró instruir a sus discípulos en los tratados de lógica crítica, aritmética, álgebra, geometría y secciones cónicas, los que sustentó con ellos en dos públicas conclusiones".³⁹

Hay que mencionar, sin embargo, los contenidos de las conclusiones públicas que dirigió el catedrático Valenzuela y los nombres de sus alumnos que luego sobresalieron en la actividad académica de los Colegios y en la política nacional. En el primer año defendió en dominicales con "... Ignacio Tejada las

³⁵ "Informaciones de don Eloy Valenzuela, para su ingreso en el Colegio Mayor del Rosario", Santa Fe, 20 de octubre de 1770. Archivo Colegio Mayor del Rosario en adelante ACMR, vol. 119, fls. 267-270.

³⁶ Inició la cátedra el 19 de octubre de 1777 y la dejó al finalizar el curso en 1778 porque al año siguiente pasa a ocupar el vicerrectorado de este Colegio. El 13 de septiembre de 1777 inicia la reclamación por el salario que se le adeuda del trienio. ACMR, vol. 125, Libro 1º de Colegiales, fl. 7 y vol. 124, fl. 178. Biblioteca Nacional de Colombia, en adelante BNC, Libros Raros y Curiosos, Instrucción Pública, No. 13531, fls. 41 y v.

³⁷ Mutis fue catedrático en el Rosario de 1770 a octubre de 1774. Continuó Joaquín Urrutia, a quien le correspondió iniciar el nuevo Plan de Estudios de Francisco Moreno Escandón. Soto Arango, *Mutis. Filósofo y educador, op. cit.*, p. 35.

³⁸ Santa Fe, 1779, ACMR, vol. 124, fl. 178.

³⁹ Santa Fe, 1 de septiembre de 1777, ACMR, vol. 125, Libro 1º de Colegiales, fls. 8-10. BNC, Libros Raros y Curiosos, Instrucción Pública, No. 13531, Sala 1, fl. 40.

preliminares de lógica. Las segundas de aritmética con José Antonio Rota. Las terceras de álgebra con José Antonio Ramón González y dos más con Rota la geometría con González la trigonometría”.⁴⁰ En 1778 defendió en las dominicales las siguientes conclusiones públicas: con Pedro Fermín Vargas, las preliminares de física; con Fernando Vergara⁴¹, varios capítulos sobre la naturaleza y atributos del cuerpo en particular; con Juan de la Rocha, los elementos de la mecánica en castellano; con Tadeo Cabrera, “... el sistema newtoniano sobre los colores y la heterogeneidad de la luz”.⁴²

Ya hemos valorado en otros trabajos el éxito del Plan de Estudios de Moreno y Escandón, que no puede considerarse como un mero episodio educativo de la ciudad de Santa Fe. En cierto sentido, diríamos que en esta época se presenció un cambio ideológico en algunos sectores de la élite de colegiales y catedráticos,

los cuales se convirtieron en agentes activos del progreso; principalmente, para cambiar la mentalidad que se tenía frente a la concepción de las ciencias.

Sin embargo, el sector que se oponía a la reforma del plan de estudios no compartía estos progresos. Para ellos, la aplicación del nuevo método significaba retroceso y caos para el Virreinato. El rector del Colegio del Rosario, quien ya desde 1775 había presentado una propuesta paralela a la del fiscal Moreno, precisa la situación como “... triste y de última ruina”.⁴³

Este rector señala que la causa principal de esta situación era la aplicación del Plan de Moreno, “... por ser sumamente perjudicial”,⁴⁴ y principalmente, por haberse ordenado que no se jurara doctrina alguna. Para el rector esta nueva norma iba en contra de las constituciones de Colegio, las cuales señalaban que se debía jurar la doctrina de Santo Tomás.⁴⁵ De todas mane-

⁴⁰ ACMR, vol. 125, Libro 1º de Colegiales, fl. 8.

⁴¹ Fernando Vergara, con el apoyo de Mutis, dirigió en 1785 una carta al arzobispo- virrey solicitando la reapertura de la Cátedra de Matemáticas. La cátedra se reabrió el 29 de enero de 1787 con el plan de estudios que había presentado Mutis. Valenzuela fue el catedrático, pero Mutis se reservó el derecho de ser su titular. Archivo General de Indias, en adelante AGI, Sección Quinta, Audiencia de Santa Fe, leg. 759. Véase Soto Arango, *Mutis. Filósofo y educador, op. cit.*, pp. 38 a 41.

⁴² ACMR, vol. 125, Libro 1º de Colegiales, fls. 9-10.

⁴³ *Ibid.*, fl. 5v.

⁴⁴ *Ibid.*, fl. 5v.

⁴⁵ *Ibid.*, fl. 5v.

ras, se debe tener presente que este rector no estaba solo, pues un grupo del claustro colegial le apoyó para solicitar que se volviera al antiguo método.⁴⁶

También era evidente que la situación política-educativa había cambiado en el Virreinato con el apoyo que el visitador Gutiérrez de Piñeres le otorgaba a la comunidad de Santo Domingo, y, en efecto, el Plan de Moreno se suspendió por la Junta de Estudios del 16 de octubre de 1779. Esta junta ordenó que se enseñara y explicara “la filosofía del método escolástico.”⁴⁷ Como era de esperar, Eloy Valenzuela se retira de la vicerrectoría del Colegio de Rosario y entra a trabajar con el arzobispo Caballero y Góngora,⁴⁸ quien lo ordena sacerdote y trabaja con éste en el cargo de secretario.

Conviene destacar que la influencia de José Celestino Mutis sobre Eloy Valenzuela fue permanente. De hecho, cuando se aprueba la Expedición Botánica, en 1783, Mutis lo vincula como subdirector de ésta y lo traslada a Mariquita. Es allí donde escribe el Primer Diario de la Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada.⁴⁹ En esta obra describe el viaje que realizó desde Santa Fe hasta la citada población de Mariquita, donde permaneció durante un año en sus investigaciones botánicas.

Es importante apuntar que Valenzuela siguió los pasos de su protector Mutis en lo académico y religioso. Asimismo, retomando su tarea de sacerdote, se retira al curato de Bucaramanga, donde desarrolla una labor loable en el desarrollo de la región y en el

⁴⁶ “Carta de los alumnos del Colegio San Bartolomé”, julio de 1778. AGI, Sección Quinta, Audiencia de Santa Fe, leg. 759.

⁴⁷ Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), “Plan propuesto por la Junta de Estudios de 1779”, en *Compilación de normas de educación superior. La Colonia*, 1981, pp. 120 y ss.

⁴⁸ Antonio Caballero y Góngora nació en Córdoba el 24 de mayo de 1723 y murió el 24 de marzo de 1796 en la misma ciudad. Viajó a América como obispo de Mérida (Yucatán) en 1775. En este cargo estuvo hasta 1778, porque fue nombrado arzobispo de Santa Fe el 2 de septiembre de 1777. Se posesionó del cargo de arzobispo el 24 de marzo de 1779. Gobernó el virreinato de la Nueva Granada de 1782 a 1789. Durante su gobierno fundó la Expedición Botánica en 1783, restableció la Cátedra de Matemáticas en 1786 y presentó el plan de estudios en 1787. Vivió en Cartagena (Turbaco) de 1784 a 1789. Antes de regresar a España, en 1789, para ocupar el cargo de arzobispo de Córdoba, donó su biblioteca al arzobispado de Santa Fe. Entre los libros que obsequió se encontraban los de Newton, Locke, Buffon, Fleury, Montaigne, Montesquieu y Blaise Pascal. Pérez Ayala, J. M., *Antonio Caballero y Góngora, virrey arzobispo de Santa Fe, 1723-1796*, Bogotá, Imprenta Municipal, 1951, p. 200.

⁴⁹ Pérez Arbeláez, E. y Acevedo Díaz, M. (1952): *Apuntamientos. Primer diario de la Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada por V.E. Agregado científico de ella, el cual comprende desde el día 29 de abril de 1783 hasta el día 8 de mayo de 1784*, vol. XXI, Bucaramanga, Biblioteca Santander, 1952; y en Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1983.

estudio y descripción de plantas de la zona.

En esta población desarrollo tareas propias de un administrador Ilustrado de la Corona, entre otras: "... la erección de un nuevo templo, la construcción de caminos, el incremento de la agricultura, mejorando la calidad de los pastos y de las especies de caña dulce".⁵⁰ Podríamos añadir que su convicción de una nueva política para el desarrollo del reino lo llevó a costear el camino de Bucaramanga a la aldea de Chita para traer la sal.⁵¹

Como puede verse, a través de sus escritos no sólo investigó las plantas, sino que también propuso los medios para mejorar la producción y la calidad. Entre sus obras conocidas podemos citar:

- *Informe del cura de Bucaramanga sobre reducir los caseríos del campo a poblaciones urbanas*. Bucaramanga, 30 de agosto de 1802.⁵²
- *Flora de Bucaramanga*. Bucaramanga, 1808.
- *Noticia de una especie de Grama útil para potreros o prados artificiales*,⁵³ 1809.
- *Noticia sobre la caña soleira*,⁵⁴ 1809.
- *Noticia de una mina de alumbre y otros fósiles*,⁵⁵ 1810.
- *Plana estadística del curato de Bucaramanga*,⁵⁶ 1828-1832-1833.

Nos interesa reseñar aquí la extensa correspondencia botánica que sostuvo Valenzuela con José Celestino Mutis. Esta relación epistolar es amplia⁵⁷ y de ella hace gala el sabio gaditano al señalar que "... descansa mi corazón

⁵⁰ Acevedo Díaz, M., "Genio y figura del doctor Eloy Valenzuela", en *Estudio*, Órgano del Centro de Historia de Santander, Bucaramanga, vol. 13, No. 155, octubre de 1944, p. 235.

⁵¹ *Ibid.*, pp. 227-259.

⁵² El original de este documento, señala Enrique Pérez Arbeláez, que lo conserva Otero D'Costa. Otero D'e Costa, E., "Escritos del padre Valenzuela", en *Estudio*, Órgano del Centro de Historia de Santander, Bucaramanga, año III, Nos. 30-31, 1934.

⁵³ Publicado en *Semanario del Nuevo Reino de Granada*, Santa Fe de Bogotá, 8 de enero de 1809.

⁵⁴ *Ibid.*

⁵⁵ Cartagena de Indias, Diego Espinosa de los Monteros, 1810, p. 14.

⁵⁶ Santa Fe, Bruno Espinosa de los Monteros, 1829-1832 y 1834.

⁵⁷ La última carta de la que tenemos conocimiento que le escribió Valenzuela a Mutis es la del 19 de julio de 1808, si se considera que Mutis muere el 11 de septiembre de 1808. En la citada carta le manifiesta que le remite a Mutis "las dos mejores piezas que guardaba" de las gramíneas como una muestra de gratitud. Hernández de Alba, Guillermo, *Archivo epistolar del sabio naturalista don José Celestino Mutis. Cartas al sabio Mutis*, letras H-Z, tomo IV, Bogotá, Kelly, 1975, pp. 262-263.

cuando hablo con Ud. cada carta de Ud. es para mi tan apreciable como lo eran las mías para Linneo, quien, si hoy viviera celebraría no menos la sabia correspondencia con Ud”.⁵⁸ Mutis le dedica a Valenzuela la planta con el título de “el Genus Valenzuela”, que correspondía a un género nuevo dentro de la flora bogotana.

Por su parte, Francisco Antonio Zea (1762-1822) le solicitó al botánico español José Antonio José Cavanilles (1745-1804) que le dedicase una planta “... al sobresaliente Don Eloy Valenzuela digno de tener lugar en la historia de la botánica”.⁵⁹ En la descripción que da Zea de Valenzuela señala que se ha:

... retirado a Bucaramanga donde se ha dado al estudio de la medicina sin abandonar la botánica. Como cura del lugar tiene mil proposiciones de adelantar sus descubrimientos en todos los ramos de la Historia Natural. Se que escribía la historia de los Juncos dibujando él mismo las

láminas de tan hermosas plantas. Sin salir de estos reinos tiene allí abundante materia para muchos escritos. En la flora de Bogotá hay muchos descubrimientos suyos y el Dr. Mutis le ha dedicado un precioso genero.⁶⁰

Una vez más, es posible que Mutis influyera en la carrera académica de Valenzuela al ser designado por don Pedro Martínez de Pinillos (1748-1809)⁶¹ para que elaborara las Constituciones y el Plan de Estudios de Filosofía para el Colegio de San Pedro Apóstol de Mompox en 1806. Por supuesto, Valenzuela adelantó en estos documentos su pensamiento sobre la enseñanza de la botánica y la manera como él desarrollaría una Expedición Botánica en esta región del norte del Virreinato de la Nueva Granada.

Es significativo que en 1808, Eloy Valenzuela, desde su curato de Bucaramanga, solicita al juzgado eclesiástico la dispensa de su residencia para ir a ejer-

⁵⁸ Acevedo Díaz, *op. cit.*, p. 232. Hernández de Alba, *Archivo epistolar, op. cit.*, pp. 256-258. Hernández de Alba, Guillermo, *Cartas de José Celestino Mutis*, tomos I y II, Bogotá, Kelly, 1968.

⁵⁹ Carta de Zea a Cavanilles, Cádiz, 23 de enero de 1799. Archivo Cavanilles, en adelante AC, en el Real Jardín Botánico de Madrid, en adelante ARJB, carta 10, numeración nuestra.

⁶⁰ Carta de Zea a Cavanilles, Cádiz, 4 de febrero de 1799. AC, en el ARJB, carta 11, numeración nuestra.

⁶¹ Nació en la Villa de Torrecillas de los Carneros en la Provincia de Burgos el 18 de enero de 1748 y murió en Cartagena el 22 de mayo de 1809. Llegó a Cartagena en 1767 y se instaló en Mompox en 1775, donde se casó con Tomasa de Nájera (1750-1825). De profesión comerciante, ocupó cargos relevantes en la Villa de Mompox como el de comisario, alcalde, regidor y procurador general. En 1796 fue nombrado diputado del Consulado de Cartagena en Mompox

cer de rector del Colegio de Mompox para el que ha sido nombrado. Sin embargo, el viaje no se realizó y nunca llegó a ejercer la rectoría del Colegio-Universidad de Mompox, donde habría adelantado el vasto proyecto de la Expedición Botánica para la región de Mompox.

Consideramos que los hechos políticos de 1810 le impidieron trasladarse a la ciudad de Mompox, debido a que esta villa tomó partido por la independencia y Valenzuela en esta época continuaba siendo monárquico.⁶²

Las Constituciones del Colegio-Universidad de San Pedro Apóstol: un modelo del pensamiento Ilustrado

Las Constituciones que vamos a analizar fueron presentadas por

Eloy Valenzuela y que firma don Pedro Martínez de Pinillos el 13 de abril de 1806. Las Constituciones presentan diez títulos y comprenden:

1. Sobre edificios sus aposentos y oficinas; 2. Empleados; 3. Del recibimiento de los colegiales; 4. Del traje y vestido de los colegiales; 5. De la pitanza o alimento diario; 6. Estudio y su distribución; 7. Exámenes; 8. Ejercicios de devoción; 9. Delitos y penas; 10. De los sirvientes; 11. De Constituciones Generales; 12. Prevenciones y constitución de por entonces.⁶³

Hay que decir, que el fundador del Colegio don Pedro Martínez Pinillos le otorgó a Valenzuela plenos poderes para que le representará en Santa Fe en todo lo relativo a la aprobación de las constituciones de su Colegio de la villa de Mompox.⁶⁴ Las gestiones son eficientes porque de inmediato el fundador, su esposa y el procurador le solicitan al

pero no aceptó. Hernández de Alba, Guillermo, "El Colegio San Pedro Apóstol en Mompox y su fundador don Pedro Pinillos", en *Estudios Históricos*, Bogotá, Talleres de Ediciones Colombia, 1926, pp. 106-131. *La Voz de Mompox*, "Colegio Universidad de San Pedro Apóstol. Semblanza del fundador don Pedro de Pinillos", Mompox, No. 17, 21 de mayo de 1932.

⁶² A Valenzuela se le había concedido un permiso de dieciocho meses para arreglar sus asuntos en Bucaramanga y realizar su traslado a Mompox.

⁶³ "Constituciones para el Colegio de San Pedro Apóstol de Mompox. Las firma Pedro Martínez de Pinillos, fundador del Colegio, pero fueron elaboradas por el presbítero Eloy Valenzuela", Mompox, 13 de abril de 1806. Archivo General de la Nación de Colombia (AGN), Sección Colonia, Fondo Conventos, tomo 22, fls. 483-515. Publicadas en Hernández de Alba, Guillermo, *Documentos para la historia de la educación en Colombia*, tomo VII, Bogotá, Kelly, 1986, pp. 25-71. Se citará este documento.

⁶⁴ "Poder de don Pedro Martínez Pinillos a favor de Eloy Valenzuela para que lo represente en Santa Fe en las diligencias pertinentes a la erección del Colegio de San Pedro Apóstol de

virrey que se nombre a Valenzuela rector y catedrático de filosofía del nuevo Colegio-Universidad de Mompox.⁶⁵ El fiscal dio la aprobación y el virrey le nombró en el cargo solicitado.⁶⁶ Como era de esperar, de inmediato Valenzuela se lo comunica a su maestro Mutis⁶⁷ e inicia las gestiones del permiso para hacerse cargo de la rectoría del citado colegio que, como hemos comentado, no llegó a ejercer.⁶⁸

De las citadas Constituciones analizaremos sólo aquellos artículos que tienen que ver con los aspectos más avanzados en relación directa con el pensamiento ilustrado.

En primera instancia las Constituciones señalan un elemento novedoso en los estudios supe-

riores del Virreinato como es la introducción del Claustro en la organización de la Institución. Este claustro de colegiales elegía a vicerrector, consiliarios, procurador, bibliotecario y censor. El rector era nombrado por el patrono, es decir, por el virrey.⁶⁹

Un segundo aspecto, se refiere al hecho que se acaben con las informaciones, que determinaban, hasta ese momento, en los colegios coloniales que sólo se permitía el ingreso a los de raza blanca. Se dice: “ha de estar patente a todo el mundo. Se han de admitir ricos y pobres, blancos, mulatos, mestrales y aprendices, de todos los oficios y hasta los muchachos descalzos, con tal que no estén sucios ni contagiados. El maestro cuidará de separarlos, en bancos o mesas distintas”.⁷⁰

Mompox y elabore los documentos necesarios”, Mompox, 9 de julio de 1806. AGN, Sección Colonia, Fondo, Colegios, tomo VI, fls. 504-505.

⁶⁵ “Don Pedro Martínez Pinillos y su esposa proponen como rector del nuevo Colegio a Dn. Eloy Valenzuela”, Mompox, 13 de agosto de 1806. AGN, Sección Colonia, Fondo, Colegios, tomo VI, fls. 518v. “Cándido Nicolás Girón, Procurador de los del número y don Pedro Martínez Pinillos solicitan que Eloy Valenzuela sea el rector del nuevo Colegio y el primer catedrático de Filosofía porque él mismo ha elaborado las reglas del Colegio”, Santa Fe, 16 de agosto de 1806. Hernández de Alba, *Documentos para la historia...*, op. cit., pp. 75-76.

⁶⁶ El 17 de agosto de 1806 el fiscal opina que no existe inconveniente para nombrar a Eloy Valenzuela rector y primer catedrático de Filosofía del Colegio de San Pedro Apóstol de Mompox. El 12 de diciembre del mismo año se nombra a Eloy Valenzuela primer catedrático de Filosofía y el 9 de mayo de 1807 se le nombra rector. Hernández de Alba, *Documentos para la historia...*, op. cit., pp. 77-78.

⁶⁷ “Carta de Valenzuela a Mutis, donde le comenta que tiene el título de rector y catedrático para el Colegio de Mompox”, Bucaramanga, 6 de septiembre de 1806. ARJB, Sección Mutis, Serie AA, No. 455.

⁶⁸ “Don Eloy Valenzuela, cura de Bucaramanga, solicita al juzgado eclesiástico la dispensa de su residencia para ir a ejercer de rector del Colegio de Mompox, para el que ha sido nombrado”. Bucaramanga, 1808. BNC, Sección Libros Raros y Curiosos, Manuscritos, Pieza 22, fls. 505-531.

⁶⁹ Hernández de Alba, *Documentos para la historia...*, op. cit., p. 31.

⁷⁰ “Constituciones para el Colegio de San Pedro Apóstol de Mompox”, 13 de abril de 1806. Hernández de Alba, *Documentos para la historia...*, op. cit., p. 36.

Desafíos, Bogotá (Colombia), (10): 8-43, semestre I de 2004

El aspecto que hemos señalado del cambio que realizó a las informaciones tradicionales se refiere al hecho de no pedir la hidalguía ni limpieza de sangre. Se especificaba que “si sus padres o abuelos han sido negros de raza, o esclavos de condición, con cuyo favorable despacho bastará para que sean admitidos al colegio y tratados como los otros”.⁷¹ Con esta perspectiva se agrega en la nota correspondiente a las informaciones que “si solamente se admiten nobles, se quedarán muchos sin este beneficio. Y se perderán grandes talentos y habilidades”.⁷² Pero temiendo que se resintieran los de la clase noble y desampararan el colegio, agregaba que “el remedio es, que a todos esté patente esta carrera del ingenio y del estudio y que separados en clase, no se igualen, ni confundan, las condiciones”.⁷³

Para entender el Plan Ilustrado en su avance frente al ingreso de los mulatos es decisivo analizar el porcentaje de la población y la política que se fue desarrollando frente a la libertad de los esclavos en la modalidad de comprar-

la por parte de ellos o porque su amo la otorgaba por los buenos servicios. Además, se debe tener en cuenta que estaba en vigencia la Real Cédula de Gracia al Sacar, expedida el 3 de junio de 1793 y ratificada el 10 de febrero de 1795. La citada cédula concedía igualdad civil a la aspiración de los pardos, mediante el pago de una cantidad de dinero a los derechos reservados hasta entonces a los blancos y notables.⁷⁴

Un tercer aspecto se refiere al espíritu nacionalista. Indica que el vestido debería ser con algodón nacional y se debería usar el sombrero de caña “ya que se ve que es en obsequio de la industria popular de esta villa”.⁷⁵ Es significativo que en el alimento propone los típicos de la villa como: el pastel de hoja o el buñuelo de sal porque es “uso de la villa y es arreglado, a más que fomenta las industrias de las negras pasteleras”.⁷⁶ Igualmente, señala que se debe preferir el uso del “chocolate por ser mejor bebida y es de nuestra propia cosecha. Su mayor consumo redundará en beneficio de nuestra agricultura, por esos no más le

⁷¹ *Ibid.*, p. 36.

⁷² *Ibid.*, p. 36.

⁷³ *Ibid.*, p. 36.

⁷⁴ Brito Figueroa, *op. cit.*, p. 1228.

⁷⁵ Hernández de Alba, *Documentos para la historia...*, *op. cit.*, p. 36.

⁷⁶ *Ibid.*, p. 46.

desprecian los extranjeros”.⁷⁷ En cambio rechaza el uso del café y del té por ser extranjeras.

El cuarto rasgo característico que le imprime Valenzuela a las Constituciones fue el de la defensa del estudio de las ciencias para el reconocimiento científico y de explotación de las riquezas naturales del territorio americano. Es importante destacar que señala cuatro facultades: la de Filosofía, Derecho, Medicina y otra de Química.⁷⁸ Dentro de los nuevos estudios se encontraba la química, la física, la anatomía, la botánica, la música, el dibujo, la contaduría y hasta el juego de la pelota y el de la raqueta.

Es curioso pero suprime la Facultad de Cánones. A cambio, es necesario valorar en su justa medida la propuesta que realiza de una expedición botánica realizada por los alumnos del nuevo-colegio-universidad. Este plan comprende varios aspectos. En primer lugar una descripción de la población de la región. Ésta comprendía:

...número de familias y personas, según sus diferentes

clases, edades y razas. Continuarán los números de casados, nacidos y muertos, con distinción de castas, sexos y edades. Se expresarán las calles, plaza, cuarteles y casa de la villa, las tiendas de forasteros o transeúntes, las del almacén, pulperías y talleres. Acompañará una factura de los principales géneros comerciales con sus precios corrientes y otro casi igual de los comestibles comunes.⁷⁹

Al respecto, indica que se debe incluir la información sobre: “consumos anuales, de los cargamentos, y buques y de los productos líquidos de aduana, aguardiente y tabaco”.⁸⁰ Incluye dentro de este plan un análisis del clima de la región donde se indicará “más o menos calor, las variaciones de la atmósfera y corriente de los vientos”.⁸¹

La formación académica para realizar esta expedición se encuentra desde “los huertos escolares”. Lo describe como: “un huerto con dos patios o cuadros, uno para yerbas y otro para arbustos”.⁸² Para esto era indispensable la enseñanza de la botánica y materia médica vegetal. La

⁷⁷ *Ibid.*, p. 46.

⁷⁸ *Ibid.*, p. 64.

⁷⁹ *Ibid.*, p. 67.

⁸⁰ *Ibid.*, p. 67.

⁸¹ *Ibid.*, p. 67.

⁸² *Ibid.*, p. 65.

expedición como parte de las Constituciones, las localiza en el último capítulo. Indica que comprenderá la “flora de esta villa o la colección de todas las plantas, espontáneas de su suelo y comarca dibujadas y coloridas al natural con hojas, flores y frutos y la anatomía sexual característica”.⁸³ Como es lógico, por la influencia de Mutis, la clasificación se realizaría por Linné. Las plantas las clasifica por alimento, medicina e industria.

Hay que decir que la expedición propuesta también tenía cobertura sobre los animales, a los cuales clasifica en cuadrúpedos, aves y peces.⁸⁴ Éstos se describirían según el uso y lenguaje adoptado por los naturalistas, por ello se refiere a “la descripción característica y completa del género, especie y variedad; la calidad de silvestre, doméstico, comestible, cantador, estable o transmigrante, etc.”.⁸⁵ La última clasificación se refiere a los reptiles, los insectos y los gusanos. A éstos

les reserva un tomo para láminas y descripciones.

Por último la formación sobre la astronomía se daría en un cuarto para “las máquinas de física, para la demostración de sus lecciones y de los más preciosos instrumentos de la astronomía”.⁸⁶ Pero, otro elemento novedoso en este apartado es el de los viajes que deberían realizar los estudiantes. Para él es “el espíritu de los viajes [...] Es el medio por donde se adquieren fácilmente los conocimientos políticos, económicos y literarios, con que se crían las ciencias, las artes y los grandes establecimientos”.⁸⁷ El viaje se realizaría a Europa, ojalá la mayoría de los estudiantes, y el colegio financiaría a dos alumnos de Filosofía y de Medicina que no pasarán de veinticinco años. El viaje duraría de 18 a 20 meses, y los estudiantes seleccionados, a su regreso, deberían dictar dos cursos de Filosofía y de Medicina; establecer contactos con científicos de España, París y

⁸³ *Ibid.*, p. 67

⁸⁴ *Ibid.*, p. 68.

⁸⁵ *Ibid.*, p. 68.

⁸⁶ Soto Arango, Diana y Arboleda, Luis Carlos, “Los estudios de Botánica en los planes ilustrados del virreinato de la Nueva Granada”, en *Revista Asclepio*, de Historia de la Ciencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, vol. XLVII, No. 2, 1995, pp. 113-137. Soto Arango, Diana, “La política del ‘despotismo ilustrado’, en la educación superior en el Virreinato de la Nueva Granada”, en *Revista Synthesis*, Cuadernos do Centro de Ciências Sociais. Universidade do Estado do Rio de Janeiro, 2002, pp. 19-28. Hernández de Alba, *Documentos para la historia...*, *op. cit.*, p. 29.

⁸⁷ *Ibid.*, p. 70.

Londres, y, además, traer “libros, instrumentos, máquinas, aparatos y vasos a lo menos de los más preciosos, para la física, la astronomía, química y anatomía”.⁸⁸

Es significativo que un común denominador de los planes de estudio ilustrados fue el de la crítica al método tradicional. Quizá el más radical y más avanzado de todos los que conocemos de esa época en el Virreinato de la Nueva Granada sea el de Eloy Valenzuela. En el Plan señala que la enseñanza escolástica “ha ofuscado y enmarañado los entendimientos. Ha mantenido sus literatos en una inacción y adormecimiento para que nada hagan, nada emprendan y ni aun así siquiera aconsejen en beneficio de su país”.⁸⁹ En las Constituciones se reafirmaba en su posición, al plantear que la filosofía de Goudin “atolondra, enmaraña y confunde y así no conviene mucho esmero en estudiarla”.⁹⁰ Y del método que tradicionalmente se utilizaba, decía que “no ilustraba

ni cultivaba las mentes”.⁹¹ En este aspecto indicaba se debía seguir el método experimental.

El quinto aspecto se refiere a la identidad con la política del despotismo ilustrado⁹² y el movimiento cultural global de la Ilustración dentro del eclecticismo de adaptación a la realidad de la zona de Mompox. Para Valenzuela, los colegiales deberían dar muestras de “amor al soberano y sumisión a su gobierno”,⁹³ por lo tanto, deberían estar dispuestos para ir a la guerra. Al respecto señala: “cuando acontezca que en algún punto de la costa inmediata se presente fuerza armada o expedición enemiga, inmediatamente el colegio pondrá a disposición del excelentísimo señor virrey del reino la lista de los colegiales que se hallen aptos para las armas”.⁹⁴ Pero además, como política del Colegio, se indica que estaría dispuesto a dar dinero de los ahorros y economía de la Institución.

⁸⁸ *Ibid.*, p. 71.

⁸⁹ Constituciones para el Colegio de San Pedro Apóstol de Mompox, 13 de abril de 1806”. Hernández de Alba, *Documentos para la historia...*, op. cit., p. 50.

⁹⁰ *Ibid.*, p. 50.

⁹¹ *Ibid.*, p. 50.

⁹² “Despotismo porque se mantuvo al pueblo apartado de la cosa pública, ilustrado porque hubo un intento consciente de aplicar los logros científicos y técnicos de la época”. Fedelman, M., “El siglo XVIII”, en *Cuadernos de Estudio*, Buenos Aires, No. 22, 1972, p. 73. Herr, Richard, *España y la revolución del siglo XVIII*, Madrid, Aguilar, 1964, p. 7.

⁹³ “Constituciones para el Colegio de San Pedro Apóstol de Mompox, 13 de abril de 1806”, en Hernández de Alba, *Documentos para la historia...*, op. cit., p. 60.

⁹⁴ *Ibid.*, p. 61.

Un sexto aspecto se refiere a oponerse al sectarismo religioso. En este caso, rechaza cualquier manifestación religiosa que distraiga a los alumnos de las tareas de aprendizaje. Hemos anotado que en estas Constituciones conviene destacar que prima el sentimiento civil al religioso. Se disminuyen las horas de rezo al ponerse media por la mañana y la otra media por la tarde. Pero lo más relevante para Valenzuela de las devociones prescritas es “la aplicación al trabajo”.⁹⁵

En este punto la más importante novedad es la introducción en la enseñanza de los catecismos civiles, el que se debería dar “junto o después de aquel”.⁹⁶ Por lo visto si el hombre necesitaba saber lo necesario para salvarse, también era sustancial el estudio del comportamiento en la sociedad. Por consiguiente, los valores sociales, entre otros, el de la honradez frente a la estafa eran prioritarios en un buen ciudadano.⁹⁷

En este aspecto es significativo que el plan de estudios de Filosofía le da gran importancia a la formación de “las relaciones y deberes como ciudadano y miembro de la sociedad”.⁹⁸ Insiste en la formación del ciudadano y en las “obligaciones del vasallo para con el soberano, del súbdito para el magistrado; las de un amigo con otro; las del comerciante y el mercader; del campesino, del militar; del mayordomo etc., y últimamente las del sacerdocio”.⁹⁹ No deja de ser curioso que Valenzuela insista en que los estudiantes que decidan el sacerdocio deben pensarlo sin precipitarse.

El séptimo punto relevante que apuntamos se refiere al calendario académico y a los horarios. Las Constituciones reducen de tres a uno el número de meses de vacaciones por considerar que “es mucha pérdida de tiempo y demasiado descanso aun para los trabajadores de hacha y machete; es convidarles con la

⁹⁵ *Ibid.*, p. 53.

⁹⁶ *Ibid.*, p. 54.

⁹⁷ Decía: “así también debía saber y aun predicársele lo que no debe omitir, para mantenerse sin petardear o estafar”. *Ibid.*, p. 54.

⁹⁸ “Plan de estudios de Filosofía, para el Colegio de San Pedro Apóstol de Mompox, elaboradas por Eloy Valenzuela”, 2 de septiembre de 1806. AGN, Sección Colonia, Fondo Conventos, tomo 22. BNC, Sección Libros Raros y Curiosos, Protocolo de Instrucción Pública, 1672-1818. No. 338, fls. 298-309. Publicado en Soto Arango, Diana (1994): *La Ilustración en las universidades y colegios mayores de Santa Fe, Quito y Caracas. Bibliografía crítica y fuentes* Bogotá, Colciencias- Universidad Pedagógica Nacional, p. 231.

⁹⁹ *Ibid.*, p. 231.

flojera cuando se les había de enseñar la aplicación laboriosidad y constancia”.¹⁰⁰

En el capítulo del estudio y distribución de horario, además de lo señalado, especifica la jornada de estudio y la cátedra de filosofía, de música, de dibujo y hasta el juego de la pelota y el de la raqueta. Considera prioritario que en el primer año de estudio se le enseñe al estudiante la elaboración de cartas personales, mercantiles, letras de cambio y “todo uso de comerciantes”,¹⁰¹ con el objeto que si abandonaba los estudios al finalizar ese año, por lo menos este ciudadano pudiera trabajar de oficial de una contaduría.

El octavo aspecto, que cambia la estricta evaluación del aprendizaje por la interacción con los alumnos, lo relaciona Eloy Valenzuela en el capítulo séptimo de las Constituciones. Allí indica con detalle cómo serán los exámenes parciales y el rigor del aprendizaje, que debe ser comprobado día a día. Los exámenes los clasifica en públicos y privados. Los públicos son los anuales “para estímulo y lucimiento de los alumnos y son los que en

el reino se llaman conclusiones”.¹⁰² Los exámenes privados se presentan al final de la jornada y toman la modalidad de una tertulia entre profesor y estudiante. En el plan de Filosofía, Valenzuela reseña los exámenes con más profundidad, en el apartado de los “Calendarios hortenses”. Al respecto dice:

Día por día y hora por hora, aquéllos en cabeza de renglones atravesados y éstas al frente de los verticales, se anotará lo que sea digno de observación y cada día de paso se presentarán para su examen que seguramente se convertirá en una tertulia muy curiosa en que un maestro instruido y celoso podrá infundirles muchas noticias de la fisiología vegetal y lo que es más es la afición al culto metódico y racionado.¹⁰³

El noveno aporte, no sólo en cuanto a la peculiaridad, sino también en lo que significaba en el juego de poderes políticos del Virreinato, es el referente a la provisión de las cátedras. En efecto, la condición de eliminar el espíritu de partido o el de no favorecer a los egresados del

¹⁰⁰ “Constituciones para el Colegio de San Pedro Apóstol de Mompox, 13 de abril de 1806”, en Hernández de Alba, *Documentos para la historia...*, op. cit., p. 43.

¹⁰¹ *Ibid.*, p. 46.

¹⁰² *Ibid.*, p. 47.

¹⁰³ Soto Arango, *La Ilustración en las universidades y colegios...*, op. cit., p. 231.

Colegio-Universidad de Mompox van a diferenciar estas Constituciones de las de los colegios y universidades de Santa Fe. De ahí que, para la posesión, no se exige juramento alguno “mucho menos de seguir determinada escuela o partido”.¹⁰⁴ Indica que lo contrario es un abuso que:

Ha perjudicado mucho a las ciencias en España y en otras comunidades que se dividen en Tomistas, Escotistas, Javieristas, etc. Jamás los de un partido han podido convertir a los de otro y esto prueba, o que van distantes de la verdad o de la buena fe; lo cierto es que nada interesan al beneficio común y que sus contiendas ni siquiera divierten como las del Quijote.¹⁰⁵

Asimismo, por las razones ya argumentadas el concurso de catedráticos se determina que sea público y que la convocatoria se haga en todo el país. La terna saldría de la votación que realizaran los miembros de la Junta y los colegiales, y la elección final la realizaría el real patronato. Por

otra parte, una vez aprobado, el real Colegio-Universidad, el virrey procedió a nombrar los profesores previa oposición que hicieron a los cargos.

El décimo punto que consideramos significativo es el hecho de que proponga refundar la Sociedad Económica de Amigos del País, que se había organizado en 1784 en esa ciudad y que ya no existía. Sustentaba la creación de esta institución ilustrada, porque el colegio “no solamente debe ser un cuerpo literario sino también patriótico”.¹⁰⁶

El undécimo aspecto que representa la orientación ilustrada de las citadas Constituciones se centra en los autores y textos de carácter ilustrado que se señalan como obligatorios en la enseñanza del nuevo Colegio-Universidad. Se crítica a Antonio Goudin (1639-1695),¹⁰⁷ que se mando estudiar en Santa Fe a partir del Plan de Estudios de 1779, que representaba el escolasticismo más tradicional y que había sido adoptado por la orden dominica-

¹⁰⁴ “Constituciones para el Colegio de San Pedro Apóstol de Mompox, 13 de abril de 1806”, en Hernández de Alba, *Documentos para la historia...*, op. cit., p. 49.

¹⁰⁵ *Ibid.*, p. 49.

¹⁰⁶ *Ibid.*, p. 70.

¹⁰⁷ Padre dominico “pertenece a los escolásticos tradicionales de la decadencia de aquellos que, frente a la filosofía moderna, siguen considerando a la física como parte integrante de la filosofía, pasan por alto o impugnan las nuevas teorías científicas y filosóficas y reproducen en sus tratados las doctrinas escolásticas aunque más sistematizadas y ya no en forma de comentarios de Aristóteles”. Su principal obra, *Philosophia Tomística Juxta Inconcussa Tutissimaque Divi Thomas Dogmata, quator Tomis comprehensa*, se explicaba en tres años.

na a partir de 1756, cuando fue nombrado de padre general Tomás Boxadors.¹⁰⁸ A cambio se propone el estudio de las ciencias naturales fundamentadas en el método matemático de Cristian Wolff (1679-1754), pues se considera que este filósofo pertenece a la segunda generación de la Ilustración alemana. Se dice, con razón, que la filosofía racionalista de Wolff, basada en el método matemático, osciló permanentemente entre las ideas de Descartes y las de Leibnitz, “precisamente por querer aplicar ese método a la filosofía, un campo del pensamiento en donde las especulaciones no son puramente racionales sino también experimentales”.¹⁰⁹

En el Virreinato de la Nueva Granada, las teorías de Wolff¹¹⁰ en-

cajan perfectamente en la mentalidad católica del fiscal Francisco Moreno y Escandón y de Eloy Valenzuela. Se considera que “no disocia el saber de la fe metafísica y religión, concretamente de la religión cristiana”.¹¹¹ Si bien, Wolf es uno de los autores más citados, no obstante es Isaac Newton (1732-1808)¹¹² quien marca la pauta en el cambio de método en estos planes ilustrados. En los planes de reforma de estudios de Sevilla (1768) y de Alcalá (1771) es obligatorio, mientras en el Virreinato de la Nueva Granada ya se tenía experiencia en la enseñanza de este autor y el fiscal Moreno lo recomienda con desconfianza en su método del Plan de 1774. Posiblemente, esta actitud se deba a la polémica que desde 1773 le realizaron los dominicos a José Celestino

En el primero toda la lógica, en el segundo la física general y los tratados del cielo y del mundo y de la generación y de corrupción y en el tercero el tratado del alma y la metafísica, en Salazar, Alberto (1946): *Los estudios eclesiásticos superiores en el Nuevo Reino de Granada 1563-1810*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España (CSIC), pp. 178-179. Hirschberger, J., *Historia de la filosofía*, tomo I, Madrid, s. e., s. f., pp. 519-520.

¹⁰⁸ Domínguez, Dionisio (1931): *Historia de la filosofía*, Santander, s. e., 1931, p. 399.

¹⁰⁹ Hirschberger, *op. cit.*, p. 165.

¹¹⁰ Véase en Quintero, Jorge, “La huella de Christian Wolf en la educación neogranadina”, en *Recepción y difusión de textos ilustrados. Intercambio científico entre Europa y América en la Ilustración*, tomo III, Madrid, Rudecolombia, Universidad de Halle, Colciencias (Dirección de Investigaciones), Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Doce Calles, Universidad de León, 2003, pp. 133-150.

¹¹¹ Hirschberger, *op. cit.*, p. 467.

¹¹² Newton, Isaac (1642-1727), matemático y físico británico, considerado uno de los más grandes científicos de la historia, que hizo importantes aportaciones en muchos campos de la ciencia. Newton fue, junto al matemático alemán Gottfried Wilhelm Leibniz, uno de los inventores de la rama de las matemáticas denominada cálculo. También resolvió cuestiones relativas a la luz y la óptica, formuló las leyes del movimiento y dedujo a partir de ellas la ley de la gravitación universal. Obras: *Óptica. Principios matemáticos de la filosofía natural* (1687), tomado de *Enciclopedia Microsoft Encarta*, 2001.

Desafíos, Bogotá (Colombia), (10): 8-43, semestre I de 2004

Mutis por la enseñanza de Copérnico. Quizá por este motivo Eloy Valenzuela no lo menciona en las Constituciones ni en el plan de estudios de Filosofía.¹¹³ Debemos indicar que en las Constituciones y en el plan de Filosofía, Valenzuela se inclina por la botánica por Linneo, que era la utilizada por Mutis y en el Real Jardín Botánico de Madrid. Debemos indicar que en el citado real Jardín Botánico se había aprobado un nuevo plan de estudios de Botánica, en 1784, que tuvo repercusiones en América colonial en el “método y textos que fueron los que se recomendaron en México, Perú y en el Virreinato de la Nueva Granada”.¹¹⁴ Igual difusión se le dio a los textos de la *Historia natural de Bufon*.¹¹⁵

Otro aspecto que se debe tener en cuenta en el modelo institucional que se propuso para el nuevo Colegio-Universidad es el de la administración de los dineros. Esta actividad quedó en la compañía mercantil Pinillos

y Sobrinos, con un capital permanente de 120.000 pesos. Los dineros se dispusieron de la siguiente manera: para los gastos que demandaba el funcionamiento de este plantel destinaron 67.600 pesos, cuyos réditos al 5% anual —que se comprometía a satisfacer oportunamente y con todas las garantías convenientes la razón social Pinillos y Sobrinos— daban lo necesario para pagar al rector y al regente de estudios 250 pesos; al vicerrector 100 pesos; a los dos maestros de primeras letras 220 pesos; a los catedráticos de latinidad, filosofía y teología, leyes y cánones 300 pesos, a cada uno; al de medicina 400 pesos, y al de dibujo 450 peso. Para premios que estimularan la aplicación de los jóvenes se dispusieron 100 pesos, y, finalmente, 480 pesos para seis becas, a razón de 80 pesos para cada colegial. Además, se asignaron 300 pesos a un médico que tenía la obligación de asistir a las enfermerías del hospital-hospicio y 200 pesos tanto

¹¹³ Soto Arango, Diana y Arboleda, Luis Carlos, “Introducción de una cultura newtoniana en las universidades del virreinato de la Nueva Granada” y “Recepción y difusión de Newton en la Nueva Granada”, en *Recepción y difusión de textos ilustrados. Intercambio científico entre Europa y América en la Ilustración*, tomo III, Madrid, Rudecolombia, Universidad de Halle, Colciencias (Dirección de Investigaciones), Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Doce Calles, Universidad de León, 2003, pp. 203-216.

¹¹⁴ Soto Arango, Diana y Arboleda, Luis Carlos, “Los estudios de botánica en los planes ilustrados del Virreinato de la Nueva Granada”, *op. cit.*, pp. 132-133.

¹¹⁵ Conde de Bufon, Georges Louis Leclerc (1707-1788). Publicó 36 volúmenes de *Historia natural*. Véase *Dictionary of Scientific Biography*, New York, Charles Scribner's Sons, vol. II, 1970, pp. 576-581.

para un boticario como para un capellán.¹¹⁶

La Universidad se instaló con las normas de rigor el 29 de agosto de 1809. Interinamente, hasta que Valenzuela ocupara el cargo de rector y catedrático, se nombró al abogado de la Real Audiencia José María Gutiérrez y Cabiedes,¹¹⁷ quien a su vez desempeñó el cargo de vicerrector y catedrático de filosofía y, por lo tanto, le correspondió la lección inaugural del curso académico. Gutiérrez y Cabiedes se había distinguido en su época de estudiante por la exposición que realizó en las conclusiones públicas.¹¹⁸ También es de resaltar su participación en la tertulia del Buen Gusto en la ciudad de Santa Fe. Su nombramiento se reseñó en la época de la independencia, en el *Correo del Orinoco*, de la siguiente manera:

Gutiérrez fue recibido por la Audiencia en el número de abogados, y el Virrey le confirió luego una comisión muy importante para la villa de Mompox, nada menos que para poner en planta el Colegio Universidad que allí se había erigido por Cédula Real a expensas del filántropo español Don Pedro Pinillos, hombre bienhechor de aquel país...¹¹⁹

De todas maneras, es importante apuntar que desde el 29 de julio de 1806 el virrey había dictado el edicto del nombramiento de todos los catedráticos, rector y vicerrector. La Universidad funcionó en el antiguo colegio de los jesuitas.¹²⁰ Sus labores duraron poco tiempo debido a que se clausuró en 1811 y sólo se reabrió en 1823, bajo la rectoría del presbítero Luis José

¹¹⁶ *La Voz de Mompox*, "Fundación del Colegio-universidad de San Pedro Apóstol", Mompox, No. 18, 29 de mayo de 1932. Consideramos que el dinero que se establece para cánones debe ser la de medicina, porque las Constituciones no mencionan en ninguna parte la Cátedra de Cánones.

¹¹⁷ Fue abogado de la Real Audiencia, después de su regreso de Mompox se dedicó al "ramo científico de Ingenieros" levantó cartas topográficas y planes de fortificación. Fue fusilado en el patíbulo en 1816. Se comenta en el *Correo del Orinoco* que "él expiró en el patíbulo por el crimen de opinión, quien siempre fue el de los grandes hombres, y él mismo hubiera sido uno de ellos en el teatro del mundo sin una muerte prematura", en *Correo del Orinoco*, Angostura, No. 50, sábado 29 de enero de 1820.

¹¹⁸ Se comenta en el periódico *Correo del Orinoco* que el "primer ensayo de Gutiérrez fue un acto público de aritmética tan bien sostenido, que no sólo pudo resolver y demostrar los más dificultosos problemas, más aún inventar un método más simple para la extracción de las raíces, el cual fue apreciado por el profundo Mutis, y que por esta recomendación merece ser mencionado en este lugar". *Correo del Orinoco*, Angostura, No. 50, sábado 29 de enero de 1820.

¹¹⁹ *Ibid.*

¹²⁰ El edificio lo compró Pedro Martínez Pinillos en 1801. En el primer piso funcionó el Hospicio y en el segundo el Colegio. Actualmente funcionan en este mismo edificio las oficinas del Ayuntamiento (Alcaldía). *La Voz de Mompox*, "Apéndice a la monografía de la Universidad", Mompox, No. 20, 11 de junio de 1932.

Serrano Díaz.¹²¹ En el *Correo del Orinoco* se reseña el cierre cuando se comenta la biografía de Gutiérrez y se dice: “Gutiérrez cumplió exactamente con su encargo; y el establecimiento se hubiera adelantado mucho, si no se hubiese sobrevenido la revolución de la Nueva Granada, que obligó al director a partir a la capital con otro joven maestro de leyes, compañero de su fortuna”.¹²² Este Colegio sufrió los avatares de las luchas políticas en el país y por este motivo sufrió cuatro cierres más entre 1840 y 1845, 1858 y 1872, 1895 y 1896 y 1900 y 1905. Finalmente, en 1936, por medio de la Ley 179, se le da el carácter de Instituto Nacional.¹²³

Conclusión

La aprobación Real del Colegio-Universidad de San Pedro Apóstol, localizado en la villa de Mompox, sólo tiene una explicación por estar situado en una Villa de un comercio floreciente y porque el promotor, don Pedro Pinillos, tenía los apoyos en la Corte y el dinero suficiente para que le dieran esta prerrogativa.

El carácter ilustrado a las Constituciones se las dio don Eloy Valenzuela, primer subdirector de la Real expedición Botánica. Su aplicación, sin oposición local, se debió al hecho que no se encontraba ninguna comunidad religiosa regentando estudios en la villa. Los únicos habían sido los jesuitas, que fueron expulsados en 1767; sin embargo, el plan de Filosofía fue duramente criticado por los rectores de los colegios santafereños. El plan de estudios propuesto por Valenzuela se aplicó parcialmente. Hemos comprobado que la botánica se enseñó en el último año de Filosofía. Por otra parte, es relevante señalar que el nuevo colegio-universidad no tenía problemas de financiación, porque esta situación la había dejado resuelta don Pedro Pinillos.

La nueva institución de carácter civil bajo el patronato del virrey y administración del Cabildo Civil se convirtió en la única universidad, con carácter de Mayor, que logró aprobación real y aplicación de sus estatutos ilustrados en el período colonial en el Virreinato de la Nueva Granada. Presentó el sello de sumisión a

¹²¹ De 1821 a 1815 el Colegio fue sede del cuartel patriota; de 1815 a 1820, sede del cuartel realista, y de 1820 a 1823, sede del cuartel patriota. El general Santander lo reabre en 1823. En 1832 se instauran los estudios de Jurisprudencia. *Ibid.*

¹²² *Correo del Orinoco*, Angostura, No. 50, sábado 29 de enero de 1820.

¹²³ Debo agradecer la información que me suministró el señor rector del Colegio de Santa Cruz de Mompox, Orlando Ramírez, el 23 de julio de 1992, en la ciudad de Mompox. El señor Ramírez fue rector del Colegio Pinillos como se conoce actualmente al antiguo colegio de San Pedro Apóstol.

la monarquía y un estilo religioso alejado de la beatería.

La primera universidad del Caribe colombiano presentó unas características que fueron avanzadas en su época y que aún hoy en día siguen teniendo vigencia como el método de enseñanza-aprendizaje, la educación experimental, las visitas académicas al extranjero, el ingreso por méritos académicos a los estudios y a la docencia y el estilo nacionalista en la reglamentación de la vida cotidiana.

En definitiva, con las Constituciones de esta primera universidad del Caribe colombiano se ingresa a la modernidad en la enseñanza de los estudios superiores. Sin embargo, este proceso se truncó en 1810. Hemos llegado al siglo XXI y principios como el de la educación experimental, el tipo de exámenes donde prima el diálogo, la visita académica a otros países siguen en las buenas intenciones de la legislación colombiana, sin lograr su aplicación. Por otra parte, la universidad aún no entra en la era de la investigación y se ha convertido en difusora de teorías algunas alejadas de la realidad circundante como lo señalaba Eloy Valenzuela, en los comienzos del siglo XIX.

Bibliografía

Fuentes

Anales del Estado de Bolívar, Estadística de Mompox, s. f.

Archivo Cavanilles, en el Archivo Real Jardín Botánico de Madrid (ARJB), carta 10.

Archivo Colegio Mayor del Rosario (ACMR), vol. 119, fls. 267 a 270. "Informaciones de don Eloy Valenzuela, para su ingreso en el Colegio Mayor del Rosario", Santa Fe, 20 de octubre de 1770.

_____, vol. 125, Libro 1º de Colegiales, fl. 7. y vol. 124, fl. 178.

Archivo General de Indias (AGI), Sección Quinta, Audiencia de Santa Fe, leg. 759.

Archivo General de la Nación de Colombia (AGN), Sección Colonia, Fondo Conventos, tomo 22.

_____, Sección Colecciones, Fondo Ortega Ricaurte, Censos 1, Caja 37, Documento 11, "Padrón de la Provincia de Cartagena. Año de 1780".

_____, Fondo Colegio San Bartolomé, Libro 11, "Lista de estudiantes matriculados en el Colegio de San Bartolomé".

_____, Sección Colonia, Fondo Conventos, tomo 22, fls. 483-515. "Constituciones para el Colegio de San Pedro Apóstol de Mompox. Las firma Pedro Martínez de Pinillos, fundador del Colegio, pero fueron elaboradas por el presbítero Eloy Valenzuela", Mompox, 13 de abril de 1806.

_____, Sección Colonia, Fondo Colegios, tomo VI, fls. 518 v.

Desafíos, Bogotá (Colombia), (10): 8-43, semestre I de 2004

- Archivo Real Jardín Botánico de Madrid (ARJB), Sección Mutis, Serie AA, No. 455.
- Biblioteca Nacional de Colombia (BNC), Libros Raros y Curiosos, Instrucción Pública, No. 13531, fls. 41 y v.
- _____, Manuscritos, Pieza 22, fls. 505-531.
- _____, Protocolo de Instrucción Pública, 1672-1818. No. 338, fls. 298-309.
- Boletines Historiales de la Academia de Historia de Santa Cruz de Mompox.
- Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), "Plan propuesto por la Junta de Estudios de 1779", en *Compilación de normas de educación superior, La Colonia*, Bogotá, 1981, pp. 120 y ss.
- _____
Periódicos
- Correo del Orinoco*, Angostura, No. 50, sábado 29 de enero de 1820.
- La Voz de Mompox*, "Colegio Universidad de San Pedro Apóstol. Semblanza del fundador don Pedro de Pinillos", Mompox, No. 17, 21 de mayo de 1932.
- _____, "Fundación del Colegio-Universidad de San Pedro Apóstol", Mompox, No. 17, 29 de mayo de 1932.
- La Voz de Mompox*, "Constituciones de la Universidad", Mompox, No. 19, 4 de junio de 1932.
- _____, "Apéndice a la monografía de la Universidad", Mompox, No. 20, 11 de junio de 1932.
- Semanario del Nuevo Reino de Granada*, Santa Fe de Bogotá, 8 de enero de 1809.
- _____
Textos
- Acevedo Díaz, M., "Genio y figura del doctor Eloy Valenzuela", en *Estudio*, Órgano del Centro de Historia de Santander, Bucaramanga, vol. 13, No. 155, octubre de 1944.
- Brito Figueroa, Federico, *Historia económica y social de Venezuela*, tomo III, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1987.
- Cifuentes, Luis, "En defensa de la Universidad Estatal Chilena", en *Ciencia al Día Internacional*, Santiago de Chile, vol. 1, No. 1, abril, 1998.
- Conde Calderón, Jorge, *Espacio, sociedad y conflictos en la Provincia de Cartagena. 1740-1815*, Barranquilla, Fondo de Publicaciones de la Universidad del Atlántico, 1999.
- Documentos, *Mutis y la Expedición Botánica*, Bogotá, El Áncora, 1983.
- Domínguez, Dionisio, *Historia de la filosofía*, Santander, s. e., 1931, p. 399.

Desafíos, Bogotá (Colombia), (10): 8-43, semestre I de 2004

- Salazar, Alberto, *Los estudios eclesiásticos superiores en el Nuevo Reino de Granada 1563-1810*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España (CSIC), 1946.
- Fals Borda, O., *Mompox y Loba*, Bogotá, Carlos Valencia, 1979.
- Fermín de Vargas, Pedro, *Pensamientos políticos*, Bogotá, Nueva Biblioteca Colombiana de Cultura, Procultura, 1986.
- Fernández de Piñerez, M., *Unas vidas novelescas y un sacrificio glorioso*, Mompox, Tipografía el Esfuerzo, 1967.
- Fedelman, M., "El siglo XVIII", en *Cuadernos de Estudio*, Buenos Aires, No. 22, 1972.
- Garrido, Margarita, *Reclamos y representaciones*, Bogotá, Banco de la República, 1993.
- Gutiérrez de Piñerez, E., *La fundación de Mompox*, Mompox, s. e., s. f.
- Herr, Richard, *España y la revolución del siglo XVIII*, Madrid, Aguilar, 1964.
- Hernández de Alba, Guillermo, *documentos para la historia de la educación en Colombia*, tomo VII, Bogotá, Kelly, 1986.
- _____, *Archivo epistolar del sabio naturalista don José Celestino Mutis. Cartas al sabio Mutis*. Letras H-Z, Tomo IV, Bogotá, Nelly, 1975.
- Hernández de Alba, Guillermo, *Cartas de José Celestino Mutis*, tomos I y II, Bogotá, Kelly, 1968.
- _____, "El Colegio San Pedro Apóstol en Mompox y su fundador don Pedro Pinillos", en *Estudios históricos*, Bogotá, Talleres de Ediciones Colombia, 1926.
- Hirschberger, J., *Historia de la filosofía*, tomo I, Madrid, s. e., s. f., pp. 519-520.
- Iheal, *Latine Institut des Hautes Études de l'Amérique*, París, Université de la Sorbonne Nouvelle-Paris III, 1994.
- Lukács, György, *Sociología de la literatura*, Barcelona, Península, 1989.
- Marins, Paulo, "Habitação e vizinhança. Limites da privacidade no surgimento das metrópoles brasileiras", en Sevchenko, N. O. (org.), *História da vida privada no Brasil*, vol. 3, São Paulo, Companhia das Letras, 1998, pp. 131-214.
- Minguet, Charles, *Alejandro de Humboldt historiador y geógrafo de la América española*, tomo II, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985.
- Morin, Edgar, *Os sete saberes para a educação do futuro*, Lisboa, Instituto Piaget, 2002.
- _____, *Introduction à la pensée complexe*, Paris, ESF, 1990.

- Ocampo López, Javier, *Historia básica de Colombia*, Bogotá, Plaza & Janes, 1984.
- Otero D'E Costa, E., "Escritos del padre Valenzuela", en *Estudio*, Órgano del Centro de Historia de Santander, Bucaramanga, año III, Nos. 30-31, 1934.
- Peñas Galindo, D., *Efémeris de Mompox*, Cartagena, Espitía Impresores, 1987.
- Pérez Ayala, J. M., *Antonio Caballero y Góngora, virrey arzobispo de Santa Fe, 1723-1796*, Bogotá, Imprenta Municipal, 1951.
- Pérez Arbeláez, E. y Acevedo Díaz, M., *Apuntamientos. Primer diario de la Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada por V. E. Agregado científico de ella, el cual comprende desde el día 29 de abril de 1783 hasta el día 8 de mayo de 1784*, vol. XXI, Bucaramanga, Biblioteca Santander, 1952 y en Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1983.
- _____, *La independencia y la mafia colonial*, Bogotá, Tercer Mundo, 1981.
- Quintero, Jorge, "La huella de Christian Wolf en la educación neogranadina", en *Recepción y difusión de textos ilustrados. Intercambio científico entre Europa y América en la Ilustración*, tomo III, Madrid, Rudecolombia, Universidad de Halle, Colciencias (Dirección de Investigaciones), Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Doce Calles, Universidad de León, 2003.
- Restrepo, José Manuel, *Historia de la revolución en Colombia*, Medellín, Bedout, 1974.
- Rouquié, Alain, "Integrisme et militaires. Les tentatives du national-catholicisme en République Argentine", en *MINI-COLOQUE, 1, Les Organisations Religieuses en tant que Forces Politiques de Substitution* (Le cas des régimes non-pluralistes contemporains), París, 27-28 de octubre de 1972, París, Centre d'Étude des Relations Internationales, 1972.
- República Argentina, *Constitución de la Nación Argentina*, Buenos Aires, Kapelusz, 1994.
- Salcedo del Villar, P., *Apuntaciones historiales de Mompox*, Cartagena, Gobernación del Departamento de Bolívar, 1939.
- Silva Filho, R. L. L., "Minha experiência como Reitor da USP e da Universidade Mogi das Cruzes", en *Revista ADUSP*, No. 9, abril, 1997.
- Soto Arango, Diana, "La política del 'despotismo Ilustrado' en la educación superior en el Virreinato de la Nueva Granada", en *SYNTHESIS*, Cuadernos do Centro de Ciências Sociais, Universidade do Estado do Rio de Janeiro, 2002, pp. 19-28.
- _____, *La Ilustración en las universidades y colegios mayores*

- de Santa Fe, Quito y Caracas. *Bibliografía crítica y fuentes*, Bogotá, Colciencias-Universidad Pedagógica Nacional, 1994.
- _____, *Polémicas universitarias en Santafé de Bogotá*, Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional-Colciencias, 1992.
- _____, *Mutis. Filósofo y educador*, Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, 1989.
- _____, "La Ilustración española y las reformas educativas en el Virreinato de la Nueva Granada", en *Historia de la relaciones educativas entre España y América*, V Coloquio Nacional de Historia de la Educación, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1988, pp. 57-67.
- _____, y Arboleda, Luis Carlos, "Introducción de una cultura newtoniana en las universidades del Virreinato de la Nueva Granada" y "Recepción y difusión de Newton en la Nueva Granada", en Soto Arango, Diana; Puig-Samper, Miguel Ángel; Bender, Martina, y González Ripoll, María Dolores (edits.), *Recepción y difusión de textos Ilustrados. Intercambio científico entre Europa y América en la Ilustración*, tomo III, Madrid, Rudecolombia, Universidad de Halle, Colciencias (Dirección de Investigaciones), Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Doce Calles, Universidad de León, 2003, pp. 203-216.
- _____, "Los estudios de botánica en los planes ilustrados del Virreinato de la Nueva Granada", en *Revista ASCLEPIO de Historia de la Ciencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas*, Madrid, vol. XLVII, No. 2, 1995, pp. 113-137.
- Soto Arango, Diana y Uribe, Jorge Tomás, "La Ilustración en el Virreinato de la Nueva Granada", en Vera, María Cristina (coord.), *Universidad e Ilustración en América. Nuevas perspectivas*, Córdoba, Argentina, Universidad Nacional de Córdoba, 2002, pp. 131-158.
- Vargas Lesmes, Julián, *Historia de Bogotá. Conquista y Colonia*, tomo II, Bogotá, Salvat-Villegas Editores, 1989.
- Zambrano Arias, Alfredo; Miranda de León, Pablo, *Don Pedro Martínez de Pinillos en Mompox*, Sincelejo, Compugráficas, 1989.